



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2022-05667482-APN-INPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Enero de 2022

Referencia: CERTIFICADO DE BPF

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS

Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO.

(Disposición ANMAT N° 7425/13)

ESTADO PARTE: ARGENTINA.

NÚMERO DE CERTIFICADO: 18/22

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: JS MEDICINA ELECTRÓNICA S.R.L.

DOMICILIO LEGAL: Bolivia N° 460/462/464, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires.

PLANTA ELABORADORA Y DEPÓSITO: Bolivia N° 460/462/464, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires.

LEGAJO N°: 1108

ACTA DE INSPECCIÓN N°: 2019/2335-PM-545

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT N° 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

Actividad	Clase de Riesgo	Categoría de Productos Médicos
FABRICANTE	CR: A	PRODUCTOS MÉDICOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO.
IMPORTADOR		

PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS.

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.01.19 12:20:57 -03:00

Marcela Claudia Rizzo
Directora Nacional
Instituto Nacional de Productos Médicos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.01.19 12:20:57 -03:00